



"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 26 JUL. 2023

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 186/2023, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 11/2023 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2023 se autorizó el depósito de la suma de \$1.000.000,00 (un millón de pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente de la Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2023, destinado a afrontar los gastos de funcionamiento y urgencias vinculados con los incisos 2, 3 y 4 del Clasificador de Gastos, inclusive el pago de servicios básicos.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna N° 1662/2023 Letra: TCP – DA, (v. f. 1) y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos, asciende a la suma total de \$ 733.203,22 (pesos setecientos treinta y tres mil doscientos tres con 22/100), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presenta de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 144/2023.

Por ello:
**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 11/2023 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de \$ 733.203,22 (pesos setecientos treinta y tres mil doscientos tres con 22/100), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

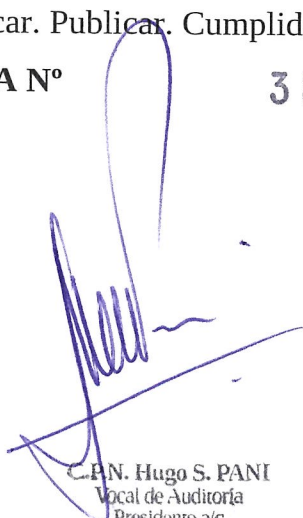
ARTÍCULO 3º.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2023, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

301/2023.

TCP
Confeccionó 
Controló 
Corrigió 


 C.P.N. Hugo S. PANI
 Vocal de Auditoría
 Presidente a/c
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023-40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 30 1/2023.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
13/07/2023	Debito	Camuzzi Gas del Sur SA	\$5.093,01	Fc B N° 80020-281858770	313
13/07/2023	Debito	Camuzzi Gas del Sur SA	\$53.636,83	Fc B N° 80020-281849188	313
13/07/2023	Debito	Camuzzi Gas del Sur SA	\$4.018,67	Fc B N° 80020-281899597	313
13/07/2023	Debito	Lezica Juan Jose	\$45.000,00	Fc B N° 0003-00000376	349
19/07/2023	Debito	Coppa Savio y Cia SACYF	\$302.830,71	Fc B N° 0004-00079550	372
20/07/2023	Debito	Viaticos Res Pres N° 135/2023	\$146.074,00	Fc B N° 0004-00020370	372
20/07/2023	Debito	Cardozo Isaías Ezequiel	\$31.600,00	Fc C N° 00001-00002281	211
20/07/2023	Debito	Express Cargas SRL	\$11.450,00	Fc B N° 0006-00009206	315
24/07/2023	Debito	Gloria Raquel Davico	\$81.600,00	Fc B N° 00001-00001029	399
24/07/2023	Debito	Fundación Museo ICATEC	\$51.900,00	Fc C N° 00004-00001327	345
Total			\$733.203,22		

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.R.N. Hugo S. PANI
Vocal de Auditoría
Presidente a/c
Tribunal de Cuentas de la Provincia

